Nota DA N° 102 /2023

Asunción, 6 de junio de 2023

Ref.: LPN SBE 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N°: 428.418

Señores
KAAVOTY, DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la cancelación correspondiente al llamado del proceso de contratación de la referencia, conforme al Art. 31º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adjuntamos Resolución DG N° 32 /2023, que detalla el motivo de su cancelación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 10:08 a. m.
Para: 'carlos_overa@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - CANCELACIÓN DEL LLAMADO
Datos adjuntos: NOTIFICACION A OFERENTES - KAAVOTY.pdf; RESOLUCION DG N° 32.pdf

SEÑORES
KAAVOTY, DE CARLOS OVIEDO
PRESENTE

En el marco de la **LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418**, remito adjunto Notificación de Cancelación del Llamado al Oferente y Resolución de Cancelación D.G. N° 32/2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DA N° 103 /2023

Asunción, 6 de junio de 2023

Ref.: LPN SBE 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N°: 428.418

Señores
CEVIMA S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la cancelación correspondiente al llamado del proceso de contratación de la referencia, conforme al Art. 31º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adjuntamos Resolución DG N° 32 /2023, que detalla el motivo de su cancelación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 10:09 a. m.
Para: 'claudio@cevimapy.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - CANCELACIÓN DEL LLAMADO
Datos adjuntos: NOTIFICACION A OFERENTES - CEVIMA S.A..pdf; RESOLUCION DG N° 32.pdf

SEÑORES
CEVIMA S.A.
PRESENTE

En el marco de la **LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418**, remito adjunto Notificación de Cancelación del Llamado al Oferente y Resolución de Cancelación D.G. N° 32/2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519